



Hermana arte wixárika a Nayarit y Madrid

Una pieza artística wixárika fue instalada en la Puerta del Sol de Madrid, simbolizando el hermanamiento cultural entre Nayarit y la capital española

Redacción

Madrid fue escenario de un encuentro cultural con la develación de una pieza artística intervenida con arte wixárika, instalada frente al emblemático Oso y el Madroño,

en la Puerta del Sol. La obra, elaborada por artesanas y artesanos wixárikas, simboliza el hermanamiento entre Nayarit y Madrid, integrando elementos de la cosmovisión ancestral y técnicas tradicionales como la chaquira.

PÁGINA 3A

Ofrecen sueldos de \$30 mil pesos para conductor de tráiler

El déficit de operadores locales, provocado por la "fuga" de talento a empresas transnacionales, obliga a reclutar personal masivamente; ICATEM ofrece certificación con contratación inmediata

Fernando Ulloa Pérez

El mercado laboral de Nayarit enfrenta una paradoja productiva: sobran camiones, pero faltan manos al volante. Actualmente, el sector del transporte de mercancías registra una alta demanda de operadores de tráiler, ofreciendo plazas con remuneraciones que rondan los mil pesos diarios, lo que permite a un conductor certificado alcanzar ingresos mensuales de hasta 30 mil pesos.

PÁGINA 3A

Válidas para preinscripciones actas de nacimiento de años anteriores

El Registro Civil aclara que el documento no tiene caducidad; sólo es obligatorio sacar una nueva si hubo cambios de apellido o reconocimiento de paternidad

Gustavo Vargas

Ante la inminente llegada de febrero y el inicio del periodo de preinscripciones escolares, el Registro Civil del Estado lanzó un mensaje de alivio para la economía familiar: no es necesario obtener actas de nacimiento nuevas.

PÁGINA 7A

Tierra fértil para el cinismo político

Destruyen confianza ciudadana campañas anticipadas: INE

El vocal ejecutivo en la entidad lamenta la falta de "lealtad constitucional" de políticos que se burlan de las reglas y aún así llegan al poder, generando una percepción de impunidad



Redacción

Una advertencia sobre la salud de la democracia en Nayarit fue lanzada desde la vocalía ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE). Eduardo Trujillo Trujillo alertó que el frenesi de los actores políticos por adelantar los tiempos de promoción personal vulnera la equidad de la contienda y está erosionando peligrosamente la credibilidad de las autoridades electorales ante una ciudadanía que, al no ver castigos inmediatos, comienza a cuestionar la fortaleza y utilidad del árbitro.

El funcionario explicó que este

desorden cronológico genera una confusión técnica en el electorado, que muchas veces desconoce las limitaciones jurisdiccionales de la ley. A menudo, la gente exige al INE frenar aspiraciones a cargos locales, sin saber que esa competencia recae exclusivamente en el organismo público local; este "limbo" de entendimiento provoca que, mientras la queja se triangula jurídicamente de la instancia federal a la estatal, el político infractor avanza, consolidando lo que Trujillo denominó como "hechos consumados" o daños irreparables a la equidad.

Esta brecha burocrática se convierte

en tierra fértil para el cinismo político. El vocal detalló que más allá del procedimiento el problema de fondo no es la falta de "lealtad constitucional" de quienes aspiran a gobernar. Criticó severamente que existan perfiles dispuestos a burlar la normativa para obtener ventaja, aprovechando los tiempos muertos de la justicia electoral para posicionarse ante la opinión pública antes de que llegue cualquier sanción, lo que deja a la autoridad en una posición reactiva y desgastada.

Lo más grave, según el análisis institucional, es el mensaje que se envía a la sociedad.

PÁGINA 3A

Cede violencia 11.9% el primer semestre de 2025

La tasa nacional descendió a 11.1 casos por cada 100 mil habitantes, frente al 12.6 reportado en el mismo periodo de 2024. El uso de armas de fuego prevalece como el principal método de agresión



Datos Meridianos

Entre enero y junio de 2025, México registró un total de 14 mil 488 defunciones por presunto homicidio. Esta cifra, aunque crítica, representa un punto de inflexión

en la tendencia de violencia extrema que ha marcado al país en la última década. Según los datos preliminares publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa nacional se situó en 11.1 casos

por cada 100 mil habitantes, lo que significa una reducción del 11.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, cuando la tasa fue de 12.6.

PÁGINA 6A

Endulzando vidas: la historia de don José Luis y sus raspados



En las jornadas difíciles cuando es invierno apenas alcanza los 700 pesos. "Eso es solo para la inversión, porque la gente se enferma de la gripe y no me compra, por eso no me gusta el frío" comenta don José Luis al tiempo que sonríe

Misael Ulloa I.

Gracias a la ayuda de un amigo que le enseñó el oficio de hacer raspados, José Luis Rico Ramírez logró sacar adelante a su familia y construir una vida honesta a base de esfuerzo y constancia.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. "Uno entre mil". Guillermo Aguirre. Hombres que aspiran para el 2027. Juan Alonso Romero. Todos los derechos para todos, en serio. Ernesto Acero C. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2 Y 6A

Conceden suspensión de plano a derechohabiente del IMSS para agilizar atención

Si no se cuenta con los insumos hospitalarios requeridos, las autoridades tendrán que hacer lo necesario para conseguirlas, incluso subrogar la compra

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Una persona derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) obtuvo una suspensión de plano por parte de un Juzgado de Distrito en Tepic, para que sin demora se le ofrezca la atención médica que necesita.

La parte quejosa recurrió a la justicia federal por situaciones de salud, herramienta que con mayor frecuencia es buscada por quienes padecen enfermedades crónicas o bien por falta de medicamento.

De acuerdo con el Juzgado de Distrito, la suspensión de plano ofrecida es para el efecto de que "las autoridades responsables cumplan debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita"

PÁGINA 6A

Tierra fértil para el cinismo político

Destruyen confianza ciudadana campañas anticipadas: INE

C El vocal ejecutivo en la entidad lamenta la falta de "lealtad constitucional" de políticos que se burlan de las reglas y aún así llegan al poder, generando una percepción de impunidad

Redacción

Una advertencia sobre la salud de la democracia en Nayarit fue lanzada desde la vocalía ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE). Eduardo Trujillo Trujillo alertó que el frenesi de los actores políticos por adelantar los tiempos de promoción personal vulnera la equidad de la contienda y está erosionando peligrosamente la credibilidad de las autoridades electorales ante una ciudadanía que, al no ver castigos inmediatos, comienza a cuestionar la fortaleza y utilidad del árbitro.

El funcionario explicó que este desorden cronológico genera una confusión técnica en el electorado, que muchas veces desconoce las limitaciones jurisdiccionales de la ley. A menudo, la gente exige al INE frenar aspiraciones a cargos locales, sin saber que esa competencia recae exclusivamente en el organismo público local; este "limbo" de entendimiento provoca que, mientras la queja se triangula jurídicamente de la instancia federal a la estatal, el político infractor avanza, consolidando lo que Trujillo denominó como "hechos consumados" o daños irreparables a la equidad.

Esta brecha burocrática se convierte en tierra

fértil para el cinismo político. El vocal detalló que más allá del procedimiento el problema de fondo no es la falta de "lealtad constitucional" de quienes aspiran a gobernar. Criticó severamente que existan perfiles dispuestos a burlar la normativa para obtener ventaja, aprovechando los tiempos muertos de la justicia electoral para posicionarse ante la opinión pública antes de que llegue cualquier sanción, lo que deja a la autoridad en una posición reactiva y desgastada.

Lo más grave, según el análisis institucional, es el mensaje que se envía a la sociedad: la rentabilidad de la trampa. Trujillo subrayó que es nocivo para cualquier

democracia que la ciudadanía perciba una impunidad sistémica, donde observa a personajes que violentan la ley abiertamente, se mofan de las reglas del juego y, al final del día, logran su objetivo de obtener un cargo de elección popular sin mayores consecuencias.

Para el INE en Nayarit, esta dinámica de "ganar a toda costa" debe evitarse urgentemente, pues normaliza la ilegalidad como una estrategia política válida. El llamado final es a la responsabilidad de los actores partidistas, pues el desgaste que provocan al desafiar al árbitro no solo afecta a una elección, sino que debilita la confianza en todo el sistema democrático del país.

Hermana arte wixárika a Nayarit y Madrid

C Una pieza artística wixárika fue instalada en la Puerta del Sol de Madrid, simbolizando el hermanamiento cultural entre Nayarit y la capital española



Redacción

Madrid fue escenario de un encuentro cultural con la develación de una pieza artística intervenida con arte wixárika, instalada frente al emblemático Oso y el Madroño, en la Puerta del Sol. La obra, elaborada por artesanas y artesanos wixárikas, simboliza el hermanamiento entre Nayarit y Madrid, integrando elementos de la cosmovisión ancestral y técnicas tradicionales como la chaquira.

Esta intervención busca posicionar al estado de Nayarit como un referente del arte originario y del diálogo entre culturas a nivel internacional. La pieza incorpora símbolos que representan el camino ceremonial hacia Wirikuta, un sitio sagrado reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), llevando la identidad espiritual de Nayarit a uno de los espacios urbanos más importantes de Europa.

Con esta acción, el estado comparte su patrimonio vivo con el mundo, mostrando el arte wixárika como un lenguaje que conecta historia, espiritualidad y contemporaneidad.

La Puerta del Sol es una de las plazas más conocidas y concurridas de Madrid, España. Es un punto neurálgico de la ciudad y un lugar de encuentro tradicional, famoso por su reloj cuyas campanadas marcan el inicio del Año Nuevo y por la estatua del Oso y el Madroño, símbolo de Madrid.



Baja la cortina la Secretaría de Bienestar

C La dependencia operará hasta el 30 de enero y se despedirá con tres jornadas de servicios en colonias de Tepic; aseguran que la transición no afectará a beneficiarios

Doreida Zúñiga

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva ha entrado oficialmente en su etapa final. La dependencia estatal tiene marcado en el calendario el próximo 30 de enero como su último día de operaciones como ente autónomo, fecha en la que culminará el proceso administrativo para fusionarse formalmente con el Sistema DIF Nayarit. En medio de esta reingeniería institucional, la prioridad ha sido enviar un mensaje de calma a dos frentes: a los padres de beneficiarios y a la propia plantilla laboral.

Olivia Cardona, titular del área saliente, fue enfática al asegurar que el cambio de estafeta no pondrá en riesgo la ayuda social. Aunque el DIF absorberá la totalidad de las estrategias, incluido el programa Cuidando tu Bienestar, cuya entrega 2025 ya concluyó, la promesa es la continuidad. «La gente puede tener esa tranquilidad de que ellos van a seguir siendo cuidados y apoyados», sostuvo la funcionaria, aclarando que si bien las reglas de operación se ajustarán a los tiempos del nuevo mando, los recursos seguirán fluyendo.

Paralelo al resguardo de los programas, la administración activó un protocolo para proteger su capital humano. Desde la semana pasada, se iniciaron rondas de entrevistas individuales para evaluar los perfiles de los trabajadores y definir su reacomodo en distintas áreas del servicio público, ya sea dentro del propio DIF o en otras dependencias. La funcionaria garantizó que existe certeza para quienes deseen continuar, ofreciendo también la opción de un finiquito conforme a la ley para aquellos colaboradores que decidan no transitar al nuevo esquema, descartando así conflictos laborales.

Para bajar el telón con trabajo de campo, la Secretaría despedirá su gestión con una última batería de jornadas comunitarias. La agenda operativa, diseñada para cerrar el mes «a tambor batiente», llevará los servicios de Bienestar en tu comunidad a la localidad de Pochotitán el día 28 de enero, a la colonia Ampliación Tierra y Libertad el día 29, y concluirá definitivamente el día 30 en las colonias Betel y Valle de Nayarit.

Estas últimas brigadas incluirán un componente especial de salud pública. Además de la atención odontológica y las terapias físicas habituales, se incorporará un servicio intensivo de esterilización para perros y gatos. Cardona explicó que esta medida responde a una sobre población detectada en dichas zonas, por lo que se busca dejar un impacto positivo en el control animal como una de las acciones finales de la dependencia antes de su integración plena al Sistema DIF.

Impulsan COPARMEX y la UAN programas de capacitación empresarial

C La colaboración busca generar espacios de aprendizaje que contribuyan al crecimiento económico y social de Nayarit

Redacción

Representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Nayarit y la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) llevaron a cabo una segunda reunión de trabajo para fortalecer la colaboración entre ambas instituciones. El objetivo principal es impulsar programas de capacitación y desarrollo empresarial que beneficien a estudiantes y empresarios de la entidad.

La presidenta de COPARMEX Nayarit, Liliana Verónica Hernández Magallanes, acompañada por la directora general del Centro Empresarial, se reunió con la directora de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, Verónica Melisa Contreras Rodríguez, y con un docente del área de Ciencias Económico-Administrativas de la UAN. Este encuentro reafirmó el compromiso de ambas partes por consolidar un puente entre el sector académico y el empresarial.

La colaboración busca generar espacios de aprendizaje que contribuyan al crecimiento económico y social de Nayarit, fortaleciendo las competencias profesionales de los estudiantes y la competitividad de las empresas locales. La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) es la principal institución de educación superior en el estado, ofreciendo programas académicos en diversas áreas del conocimiento. Por su parte, la Confederación



Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) es una organización empresarial independiente que promueve la libre empresa, la responsabilidad social y el desarrollo económico del país.

Con estas acciones, COPARMEX Nayarit busca posicionar la capacitación como un motor de innovación y competitividad, en beneficio tanto de la comunidad universitaria como del tejido empresarial local.

Ofrecen sueldos de \$30 mil pesos para conductor de tráiler

C El déficit de operadores locales, provocado por la "fuga" de talento a empresas transnacionales, obliga a reclutar personal masivamente; ICATEM ofrece certificación con contratación inmediata

Fernando Ulloa Pérez

El mercado laboral de Nayarit enfrenta una paradoja productiva: sobran camiones, pero faltan manos al volante. Actualmente, el sector del transporte de mercancías registra una alta demanda de operadores de tráiler, ofertando plazas con remuneraciones que rondan los mil pesos diarios, lo que permite a un conductor certificado alcanzar ingresos mensuales de hasta 30 mil pesos, dependiendo de su especialización.

Este vacío en la plantilla laboral no es casualidad. César Octavio Lara Fonseca, secretario de Economía del estado, explicó que el déficit se debe a la alta competitividad del talento nayarita, el cual está siendo reclutado agresivamente por empresas transnacionales,

dejando huecos operativos en las industrias locales. «Los tráileres ya están ahí, lo que hace falta es quien tenga el interés y la vocación de trabajar en ellos», detalló el funcionario, subrayando que la convocatoria es inclusiva y está abierta también para mujeres interesadas en el manejo de carga pesada.

Para mitigar esta urgencia, la estrategia estatal ha vinculado la educación técnica con la necesidad empresarial. A través del ICATEM, se han habilitado cursos de certificación específica para el transporte de carga. La promesa es pragmática: quienes concluyen su capacitación "prácticamente salen contratados", pues las empresas, urgidas de personal, proporcionan los equipos y absorben a los egresados de manera inmediata.

Los interesados en aprovechar esta ventana de oportunidad pueden acudir a la Secretaría del Trabajo para entregar documentación o dirigirse directamente al ICATEM para iniciar su proceso de certificación y vinculación laboral.

Más allá del volante, la cartera de oportunidades en el estado busca diversificarse. La Secretaría de Economía destacó el impulso a sectores de alta especialidad como la carrera de semiconductores en la Universidad Tecnológica (UTE), así como vacantes en turismo, agroindustria y mantenimiento industrial. Finalmente, para el sector emprendedor, se adelantó que durante el mes de febrero se abrirá una nueva convocatoria para el registro de marcas, reforzando la política de desarrollo económico trazada para este 2026.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

La "INE" de la salud: el experimento de 3,500 millones

Según medios digitales consultados, el gobierno mexicano acaba de lanzar su proyecto de GovTech más ambicioso (y uno de los más caros) del sexenio: la Credencial del Servicio Universal de Salud. A partir del 1 de marzo, inicia el registro masivo para credencializar a 134 millones de mexicanos. El objetivo, según se dijo, es simple pero titánico: que todos tengan una sola identificación que sirva en el IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar o cualquier clínica pública.

¿QUÉ ES ESO DE GOVTECH?

Fácil: es el uso de tecnología y datos para digitalizar la administración pública y hacerla más eficiente. Ahora sí: ¿cómo funcionará la nueva credencial? Físico y digital: te darán una tarjeta plástica, pero también vivirás en una App. La clave es el QR: la tarjeta trae un código que da acceso a tu Expediente Clínico Electrónico. Portabilidad: Tu historial (alergias, cirugías) viaja contigo digitalmente; adiós a las carpetas perdidas y al "tráigame sus estudios de 2015". Que levante la mano quien no le haya pasado en el sector público.

¿POR QUÉ IMPORTA?

Primero, eficiencia de Costos. Hoy el sistema quema dinero en duplicidades. Un paciente se hace una radiografía en el IMSS, pierde la placa, va al ISSSTE y se la hacen de nuevo. El historial único elimina ese desperdicio. El Riel Financiero: Es el primer paso para que las instituciones se cobren entre ellas (para 2028). En teoría, si el IMSS te atiende, le cobra la factura al ISSSTE internamente. Pero aguas: el software aguanta todo, pero la infraestructura no. El éxito depende de los fierros: de nada sirve una app de primer mundo si la clínica rural no tiene internet para leer el QR. Así que, crucemos los dedos para que la tecnología cumpla su promesa: Por fin tendremos una tarjeta inteligente que lee mi historial en segundos... solo para confirmar que, en efecto, lo que necesito es paracetamol.

LA INFLACIÓN

La inflación no perdonó a la CDMX ni al Bajío: México cerró 2025 con inflación de 3.69%, pero si vives en CDMX u otras partes del centro, seguro sentiste el golpe más duro. El INEGI reveló que en 12 estados los precios subieron por encima del promedio y la CDMX lidera la lista negra con 4.38%, seguida de San Luis Potosí y Aguascalientes. Los ganones fueron Tlaxcala con 2.19%, Baja California Sur con 2.34% y Baja California con 2.44%. Para ti: negociar tu sueldo con el dato nacional de inflación podría ser un error si vives en zonas de alta presión inflacionaria.

EL MIEDO A INVERTIR

El ánimo para injectar capital en México se desplomó al 39.5%, según la Coparmex. Estamos rozando

NETFLIX CERRÓ 2025 CON CARRETADAS DE DINERO

Esto no es un simulacro. La temporada de resultados trimestrales acaba de comenzar. Como es costumbre, arranca Netflix, que reportó ingresos de 12,050 millones de dólares, un salto de 18%. Y sus ganancias netas subieron casi 30% a los 2,420 millones. Presumen 325 millones de suscriptores de pago gracias a productos originales, como Stranger Things. Lo más interesante: el plan con publicidad creció a casi el triple y facturó más de 1,500 millones de dólares. Y la cereza en el pastel: Netflix dice que sí le alcanza el dinero para comprar Warner en efectivo. Eso ensombreció el panorama y como hay dudas de que esa compra se concrete, las acciones de Netflix cayeron como 5%.

LA NUEVA CHATGPT YA ADVINA TU EDAD

PARA SOLTAR EL CONTENIDO ADULTO OpenAI activó una función global que detecta tu edad automáticamente según tu comportamiento en la app. El plan es blindar a los menores porque en este trimestre abrirán por fin la llave al contenido para adultos sin censura. Si el sistema te etiqueta mal como menor, te tocará validar tu identidad con una selfie. Esto aterriza en medio de un pleito callejero en X: Musk acusó a ChatGPT de provocar tragedias personales y Altman le contestó exhibiendo los accidentes mortales de Tesla. Cuidado: que una IA analiza tu comportamiento para calcular tu edad abre una caja de Pandora sobre vigilancia y privacidad digital.

VUELVE LA EDICIÓN DE GENES DE BEBÉS

He Jiankui, quien pisó la cárcel por crear las primeras niñas genéticamente modificadas, anda libre y con un nuevo plan: editar embriones para eliminar el Alzheimer. Desde Beijing y con 7 millones USD en la bolsa, busca mover sus ensayos clínicos a Sudáfrica porque China ya le puso un alto. Mientras tacha a Silicon Valley de querer aumentar el IQ, él promete niños inmunes a todo, desde cáncer hasta VIH. No olvidar: además de la pesadilla regulatoria, este tema está en terreno ético gris en cuanto a cómo y por qué usamos nuevas tecnologías.

VEREMOS Y DIREMOS.

A la comunidad interesada se les comunica del inicio de evaluación en Materia de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Proyecto "Bantay", con Bitácora 18/MP-0061/01/26, ubicado en la Sección A del Fraccionamiento "Playas de Huanacaxtle" sobre la calle Playa Destiladeras en la localidad de Bucerías, municipio Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona moral responsable del proyecto.

Se trata de una persona moral denominada "CONDOMINIO SAYAN 1" A.C.

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto "BANTAY" se localiza en un predio que cuenta con una exención procedente previa en materia de impacto ambiental, mediante la cual se autorizó la construcción de una torre habitacional de 6 niveles. El desarrollo consiste en un conjunto habitacional vertical conformado por 36 unidades departamentales, áreas para personal, lobby, spa, restaurant, áreas de asoleadores, área de asador y alberca. La infraestructura incluye 74 cajones de estacionamiento ubicados en el nivel sótano 2. Por su parte, la planta baja integra zonas de servicios como spa, gimnasio, bar, ludoteca, áreas comunes recreativas con alberca y asadores, con una superficie de intervención de 2,982.746 m² incluyendo propiedad privada, TGM y ZFMT. Derivado de una redefinición en el diseño y en los requerimientos constructivos, se plantea la incorporación de tres niveles adicionales respecto al proyecto autorizado: el nivel 7, 8 y penthouse, además del reacomodo del Rooftop destinado a amenidades y áreas de uso común y un aumento de 13 unidades departamentales.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El proyecto se encuentra sobre la calle Playa Destiladeras, en la sección "A" del Fraccionamiento "Playas de Huanacaxtle", específicamente en las coordenadas centrales UTMX 463415.7665 y UTMY 2295774.2916 en la zona urbana de la localidad de Bucerías, municipio Bahía de Banderas, estado de Nayarit. El proyecto cuenta con una superficie de 2,287.716 m² de propiedad privada. El clima de la región es clasificado como A(w2), cálido subhúmedo con lluvias en verano, con temperaturas que oscilan entre 20°C a los 32.9°C. Geomorfológicamente, la superficie del proyecto se encuentra en la topoforma llanura Costera con Delta. El tipo de roca sobre el que se encuentra el sitio es suelo aluvial, mientras que en términos edafológicos se sitúa en Fluvisol eutrófico + Cambisol eutrófico y Fluvisol eutrófico/textura gruesa. El proyecto se encuentra enclavado en el área urbana de Bucerías. Por lo tanto, la condición ambiental del predio es baja, y la vegetación se compone principalmente de plantas ornamentales nativas y exóticas al país.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos en los componentes aire, agua, paisaje y suelo. Los posibles riesgos incluyen emisiones de gases contaminantes derivados de maquinaria, generación de polvos, derrames de combustible y contaminación del agua. Además, la alteración del paisaje durante la construcción es un factor adicional que podría incidir negativamente sobre el entorno, aun cuando se encuentra dentro de un centro urbano. El componente socioeconómico se favorecerá en consecuencia por el desarrollo económico de la zona, a través de la generación de empleos. Por otra parte, con el objetivo de prevenir y mitigar los impactos negativos se proponen 11 medidas que incluyen: Gerencia ambiental, plática de concientización ambiental, instalación de sanitarios portátiles, reglamento de obra, uso de equipo de protección al personal, manejo de residuos sólidos urbanos, manejo de residuos de manejo Especial y Peligrosos, Medidas de disminución de ruido, Mantenimiento de vehículos y maquinaria, protocolo de avistamiento de tortugas marinas y limpieza de playa.

Responsable de la Publicación: C. Angélica Sofía Ontiveros Sepúlveda, apoderada legal de la sociedad "CONDOMINIO SAYAN 1 A.C."

Bahía de Banderas, Nayarit, a enero de 2026.



Endulzando vidas: la historia de don José Luis y sus raspados

LEn las jornadas difíciles cuando es invierno apenas alcanza los 700 pesos. "Eso es solo para la inversión, porque la gente se enferma de la gripe y no me compra, por eso no me gusta el frío" comenta don José Luis al tiempo que sonríe

Misael Ulloa I.

de la sociedad con raspados de vainilla, nuez con coco, fresa, guayaba, rompope, piña, ciruela y durazno, con precios desde los 25 hasta los 45 pesos.

Puntual, a las 11:30 de la mañana llega a la Escuela Primaria Juan Escutia, ubicada sobre la calle Sebastián Lerdo de Tejada, entre Zacatecas y San Luis para esperar la salida de los pequeños estudiantes, uno de los momentos más importantes de su día.

Don José Luis, de 66 años de edad, es padre de tres hombres y una mujer. Como todos los días, desde las 9:00 de la mañana sale de su domicilio ubicado en la colonia Ojo de Agua para iniciar su jornada laboral.

Empuja su triciclo cargado de hielo y coloridas mieles mientras recorre las calles del Centro Histórico de Tepic, con su camisa de manga larga para protegerse de los rayos del sol.

Su ruta habitual incluye las principales calles del Centro Histórico de Tepic entre ellas la calle Durango, Allende y Zacatecas, donde va endulzando el paladar

Desde ese día, asegura, su vida se ha dedicado a endulzar la de los demás y poder llevar el sustento a su familia.

Relata que en un buen día puede llegar a ganar hasta cuatro mil pesos, sobre todo si tiene la suerte de encontrarse con algún

convívio o piñata durante su recorrido. Sin embargo, no todos los días son iguales.

En las jornadas difíciles cuando es invierno apenas alcanza los 700 pesos. "Eso es solo para la inversión, porque la gente se enferma de la gripe y no me compra, por eso no me gusta el frío" comenta al tiempo que sonríe

Apurado por continuar su recorrido y ante el sonido constante de los claxonazos de los automovilistas que intentan ingresar al estacionamiento de una reconocida tienda departamental, ubicada sobre la calle Zacatecas entre Morelos y Zapata, don José Luis concluye su relato.

Con rapidez avanza por las calles, procurando no entorpecer el tráfico y seguir, como desde hace décadas, con su día a día y endulzando vidas.

Registra entidad rezago en metas de vacunación invernal

La Secretaría de Salud informa que se han aplicado 240 mil dosis, alcanzando apenas el 67 por ciento de la cobertura proyectada; advierten sobre el riesgo de complicaciones por enfermedades respiratorias ante el descenso de temperaturas

Redacción

A mitad de la temporada invernal, el sistema de salud en Nayarit enfrenta un déficit de vacunación contra la influenza, el Covid-19 y el neumococo. De acuerdo con el último reporte oficial, se han aplicado 240 mil dosis en la entidad, una cifra que dista del objetivo de 350 mil aplicaciones fijado por las autoridades estatales para el mes de marzo.

La Dirección de Salud Pública confirmó que actualmente se tiene una cobertura de aproximadamente el 67 por ciento.

A pesar de que el inventario de biológicos está disponible en todas las unidades médicas del

sector, la demanda ciudadana se ha mantenido por debajo de lo esperado, lo que compromete la inmunidad colectiva frente a las cepas circulantes.

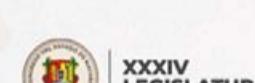
Federico Cortés, titular del área, detalló que se ha detectado un incremento reciente en la consulta por cuadros infecciosos severos, principalmente en pacientes que no cuentan con su esquema de vacunación actualizado.

El funcionario exhortó a la población a acudir a los centros de salud, enfatizando que la protección es fundamental para evitar hospitalizaciones.

Aunque las estadísticas muestran que los casos de enfermedades respiratorias

son un 8 por ciento menores en comparación con el ciclo anterior, los especialistas advierten que esta tendencia podría revertirse. La entrada de frentes fríos en las próximas semanas representa un factor de riesgo crítico para grupos vulnerables como menores y adultos mayores.

Como medida preventiva adicional, las autoridades sanitarias reiteran el uso de cubrebocas en espacios cerrados, el consumo de alimentos ricos en vitamina C y el abrigo adecuado. El sector salud intensificará las brigadas de aplicación en los 20 municipios para tratar de alcanzar la meta de cobertura antes de que concluya el periodo de mayor riesgo.



Te invita a participar en el



XXXVI CONCURSO ESTRUCTURAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

Registro abierto hasta el 30 de enero de 2026

Etapa estatal:

20 de Febrero 2026

Patio central del Poder Legislativo

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales



www.congresonayarit.gob.mx

No da tregua dengue en invierno

Aunque la incidencia bajó drásticamente respecto a 2025. Salud advierte que el virus sigue circulando; fiebre alta y dolor detrás de los ojos, los focos rojos

Fernando Ulloa Pérez

El virus del dengue ha demostrado resistencia ante el clima invernal en Nayarit. A pesar de las bajas temperaturas de enero, la transmisión no se ha detenido por completo, registrando un acumulado de ocho casos confirmados en los primeros 22 días del año. Si bien esta cifra mantiene al estado en una zona de "baja incidencia" y con saldo blanco en defunciones, las autoridades sanitarias advierten que la presencia activa del vector obliga a no bajar la guardia.

La titular de la Secretaría de Salud, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, contrastó el escenario actual con el cierre de 2025, año que culminó con 174 pacientes diagnosticados y una defunción. El mensaje institucional es que el descenso en los números no significa la erradicación del riesgo. "Ahorita es el momento de reforzar, sobre todo la actividad de prevención con la limpieza en los hogares",



señaló la funcionaria, instando a aprovechar esta temporada para eliminar criaderos antes de que llegue el calor.

Más allá de la estadística, la preocupación médica se

centra en la detección oportuna. La dependencia detalló el cuadro clínico "clásico" para evitar confusiones con otras enfermedades respiratorias: fiebre alta, dolor intenso de cabeza (especialmente detrás de los ojos), dolores musculares y articulares, náuseas, vómito y, en algunos casos, sarpullido. La instrucción es que ante estos signos, está prohibido automedicarse, pues fármacos comunes pueden complicar el cuadro.

El riesgo de complicaciones graves, como hemorragias, baja de plaquetas y daño a órganos, no es igual para todos. La Secretaría identificó como población de alto riesgo a niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión o daño renal). Para ellos, un piquete de mosquito puede escalar rápidamente a una emergencia vital, por lo que se recomienda el uso de manga larga y repelente incluso en días fríos.

¿Creció la actividad económica?

Las actividades terciarias encabezan el dinamismo con un alza anual estimada de 2.9%. El sector secundario muestra una recuperación moderada con un avance previsto de 1.2% a tasa anual.

Datos Meridianos

La economía mexicana mantiene una trayectoria de crecimiento al cierre de 2025. De acuerdo con las estimaciones económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registraría un aumento anual del 2.3 por ciento en diciembre de 2025. Esta proyección, calculada a través del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), anticipa en cinco semanas la publicación de las cifras oficiales, permitiendo una lectura temprana del desempeño productivo del país.

En la comparación mensual, se prevé que la actividad económica general haya crecido un 0.2 por ciento respecto a noviembre de 2025. Estas cifras, ajustadas por estacionalidad, reflejan una estabilidad en la expansión económica durante el último bimestre del año.

El motor principal de la economía continúa siendo el sector de los servicios y el comercio. Para las actividades terciarias, el INEGI estima un crecimiento anual del 2.9 por ciento en diciembre. En términos mensuales, este sector presentaría un avance del 0.2 por ciento, manteniendo el ritmo observado en el mes previo. El nivel proyectado para este indicador se sitúa en 108.5 puntos (base 2018=100).

Por su parte, las actividades secundarias, que engloban a la minería, construcción, manufacturas y electricidad, muestran signos de recuperación tras un desempeño marginal en noviembre. Para el cierre de diciembre de 2025, se anticipa una variación anual positiva del 1.2%. A tasa mensual, el sector industrial registraría un incremento de apenas 0.1 por ciento, situando su nivel de actividad en 101.5 puntos.

El IOAE es una herramienta de *nowcasting* que utiliza modelos económicos para ofrecer estimaciones oportunas sobre la evolución de la actividad económica nacional. El modelo aprovecha la asociación estadística entre el IGAE y un conjunto de variables financieras y económicas de alta frecuencia.

Las estimaciones presentadas incluyen intervalos de confianza al 95.0 por ciento. En el caso del IGAE para diciembre, el intervalo inferior se ubica en 1.1 por ciento y el superior en 3.4 por ciento para la variación anual. Para la variación mensual, el rango fluctúa entre una caída potencial del 1.0 por ciento y un crecimiento del 1.3 por ciento. Es fundamental señalar que estos resultados no reemplazan el cálculo tradicional del IGAE, sino que sirven como una guía anticipada para la toma de decisiones.

Con estos resultados, la actividad económica de México culminaría el 2025 en terreno positivo, impulsada principalmente por el consumo y los servicios, mientras que la producción industrial mantiene un crecimiento más conservador al cierre del ejercicio.

Cae a niveles críticos zafra camaronera

La captura de camarón de estero apenas alcanza el 10% del promedio anual; el sector pesquero denuncia competencia desleal por importaciones de Sudamérica y falta de respeto a los períodos de veda

Redacción

La actual temporada de zafra camaronera en Nayarit ha sido calificada como una de las peores en la historia reciente del sector ribereño. Los pescadores locales informan que sólo se ha obtenido el 10 por ciento del promedio anual de producción, recolectando apenas 520 toneladas en un ciclo donde habitualmente se superan las 5 mil toneladas.

Juan de Dios Fernández, dirigente de la Federación Ribereña, señaló que la caída drástica en las capturas responde a factores ambientales, pero también a la falta de cumplimiento de las vedas y al uso de sustancias químicas en los cuerpos de agua. Advirtió que, de no implementarse medidas de conservación urgentes, la pesca comercial en los esteros corre el riesgo de desaparecer.

A la baja producción se suma una crisis de precios provocada por la llegada masiva de camarón importado

de Ecuador y Perú. Mientras que el costo de producción local ronda los 78 pesos por kilogramo, el producto sudamericano ingresa al mercado estatal a 70 pesos, generando una competencia que los productores nayaritas consideran desleal.

El sector pesquero local manifiesta su preocupación de que esta tendencia se agudice durante la próxima temporada de Cuaresma. Las organizaciones denuncian que los mercados de Sonora, Sinaloa y Colima también están saturando los puntos de venta locales con precios menores gracias a subsidios y tecnología que no están disponibles para el pescador nayarita.

Ante este panorama, la dirigencia pesquera ha solicitado la intervención de las autoridades federales para regular el flujo de importaciones y garantizar un precio justo que permita, al menos, solventar los gastos de operación que hoy mantienen en vilo a miles de familias en las zonas costeras.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

1.- Nombre del proyecto: "BODEGA AURERA BLVD. IXCUINTLA AMAPÁ". **2.- Descripción general:** Se trata de una tienda de autoservicio, en una superficie arrendada de 9,752.00 m² conformada de la siguiente manera: El área de construcción es de 3,220.052 m² y un área libre de 6,531.948 m² comprendida en tanques de agua, planta de tratamiento de aguas residuales, rampa en andén, estacionamiento, accesos, patio de maniobras, área con grava, entre otros. Los accesos y salidas del estacionamiento de clientes y abastecimiento, así como acceso y salida principal vehicular y peatonal se llevarán a cabo por la Avenida 20 de Noviembre, realizando las adecuaciones geométricas correspondientes, así como el reforzamiento del señalamiento horizontal en las calles aledañas a la tienda. Actualmente el predio corresponde a un terreno baldío que ha permanecido así desde hace más de 20 años, sin actividades de ningún tipo en su interior. A una distancia aproximada entre 50 y 100 m alrededor del predio se encuentran diferentes usos de suelo, como terreno agrícola, terrenos en breña, vivienda y servicios, comercial y de equipamiento. Dentro del polígono del proyecto en la porción sur del mismo se localiza un tipo de vegetación forestal denominado Vegetación Secundaria Arbórea de Selva Mediana Subcaducifolia (VSA/SMS), sujeta a Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) y que corresponde a 0.4712 hectáreas dentro del polígono del proyecto, por lo que a dicha zona del predio le aplica el trámite correspondiente a CUSTF, el cual es el Dictamen Técnico Unificado ante la SEMARNAT. El resto de la superficie del proyecto, la cual corresponde a 0.5040 ha se localizan árboles nativos aislados y dispersos (no segregados), en conjunto con árboles exóticos que no constituyen un tipo de vegetación forestal declarada para México en el INEGI y por tal motivo no está sujeta al cambio de uso de suelo. Dentro del polígono del proyecto se localizan 3 especies de reptiles enlistados en la NOM-059-SEMAR-NAT-2010: *Ctenosaura pectinata*, amenazada, *Iguana iguana*, sujeta a protección especial, *Aspidoscelis costatus*, sujeta a protección especial. Se identificaron 128 impactos ambientales. Siendo la mayoría de los impactos compatibles, lo que quiere decir que en general la recuperación ambiental del medio es viable, seguido por la identificación de impactos positivos, que indican que en general la recuperación ambiental del medio es beneficiosa y supone una mejora en las condiciones de los factores considerados. A continuación, se identificaron los impactos moderados, los cuales indican que la recuperación ambiental no precisa prácticas protectoras o correctoras intensivas. En esta evaluación no se identificaron impactos despreciables ni severos ni críticos. **3. Datos del promovente:** "El Ganso Abarrotero, S. de R.L. de C.V." Domicilio Rodolfo Gaona número 3, Piso 12, Colonia Periodista, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 011220, Ciudad de México. Representante Legal del promovente: C. Brandon Contreras García. **4. Localización del predio con referencia de vialidades de acceso y norte:** Fracción del predio sub-urbano, ubicado al poniente de la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, como a un kilómetro al lado izquierdo de la carretera que va de dicha ciudad al poblado de Amapa, estado de Nayarit y el predio en estudio colinda al norte con la vialidad 20 de noviembre. **5. Superficie total:** 9,752.00 m². **6. Nombre y uso de los predios colindantes:** El predio en estudio colinda al norte con la vialidad 20 de noviembre, la cual es una vialidad primaria en el municipio, al sur colinda con predios agrícolas, al oriente con un autolavado y una fábrica de hielo y al poniente con la básica pública.



BA Blvd Ixcuintla Amapá

Simbología

Polígono del proyecto



Fuente: Marco Geostatístico Municipal 2019; Escala 1:50,000 INEGI; Proyección UTM; Datum: WGS84 13 N; Conjunto de Datos Vectoriales: F13C19, INEGI.

© Coppel S.A. de C.V. tutti i diritti riservati. CC-BY-SA

arbor

Conceden suspensión de plazo a derechohabiente del IMSS para agilizar atención

LSi no se cuenta con los insumos hospitalarios requeridos, las autoridades tendrán que hacer lo necesario para conseguirlos, incluso subrogar la compra.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Una persona derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) obtuvo una suspensión de plazo por parte de un Juzgado de Distrito en Tepic, para que sin demora se le ofrezca la atención médica que necesita.

La parte quejosa recurrió a la justicia federal por situaciones de salud, herramienta que con mayor frecuencia es buscada por quienes padecen enfermedades crónicas o bien por falta de medicamento.

De acuerdo con el Juzgado de Distrito, la suspensión de plazo ofrecida es para el efecto de que "las autoridades responsables cumplan debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, proporcionen la atención médica que requiere, con motivo de los dolores que padece (...), y le suministren los medicamentos, realicen las valoraciones y estudios necesarios, para atender el padecimiento que presenta la quejosa..."

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Devoran cultivos de frijol plagas "inmunes"

LGusano cogollero y mosca blanca resistieron los insecticidas, dejando plantas sin floración; estiman afectaciones graves para más de 400 productores

Redacción

agro: el gusano cogollero y la mosquita blanca, cuya voracidad arrasó con la inversión de los campesinos.

Sin embargo, lo que realmente preocupa al sector es la fortaleza biológica de la amenaza. Fernando Brahms, quien alzó la voz a nombre de los afectados, señaló un fenómeno inusual: "Por causas desconocidas, los gusanos se hicieron resistentes a los insecticidas". Esta inmunidad repentina provocó que los tratamientos químicos fallaran, dejando a los cultivos indefensos ante la infestación y generando pérdidas económicas que aún están por cuantificarse.

El impacto social de esta crisis fitosanitaria es amplio. Los reportes preliminares estiman que poco más de 400 frijoleros del municipio verán comprometidos sus ingresos en esta temporada, enfrentando la dura realidad de cosechar "lo que quedó" tras la batalla perdida contra las plagas.

El ciclo agrícola en la costa de San Blas arranca con un pronóstico reservado. A finales de esta semana, los productores darán el banderazo oficial a la cosecha de las diversas variedades de frijol, pero el ánimo en las parcelas está lejos de ser festivo: el rendimiento por hectárea se anticipa muy por debajo de lo esperado debido a un ataque masivo de plagas que mermó significativamente el desarrollo de las siembras.

El diagnóstico de campo es desalentador. En zonas clave como el ejido de Guadalupe Victoria y sus anexos, los recorridos de inspección revelaron una "infinidad" de plantas totalmente estériles, sin vainas ni grano, consecuencia directa de que los insectos impidieron la etapa crucial de la floración. Los culpables identificados son viejos conocidos del

El gobierno de Nayarit y representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Nayarit sostuvieron una reunión de trabajo para fortalecer el diálogo en favor del desarrollo económico y social del estado. La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) es una organización empresarial independiente de México que agrupa a empresarios de diversos sectores. Su objetivo es promover la libre empresa, la responsabilidad social, la ética empresarial y el bien común, influyendo en la política pública para generar condiciones favorables para la inversión, el crecimiento y la creación de empleo.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de mantener una comunicación constante entre la administración estatal y el sector empresarial organizado, considerándola una vía fundamental

Redacción

para consolidar un entorno propicio para la inversión, el crecimiento de las empresas y la generación de empleos en Nayarit. Ambas partes coincidieron en que la colaboración institucional es clave para afrontar los desafíos económicos actuales y aprovechar las oportunidades de desarrollo en la entidad.

La administración estatal impulsa un modelo de desarrollo responsable y con visión de largo plazo, enfocado en generar confianza entre los inversionistas y en atraer proyectos sólidos que contribuyan al crecimiento económico del estado. Se señaló que este crecimiento debe traducirse directamente en mejores condiciones de vida para la población, mediante la creación de empleos formales, el fortalecimiento del sector productivo y el bienestar de las familias nayaritas.

Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado, ha reiterado que el desarrollo económico debe estar

ligado al impacto social, por lo que cada proyecto de inversión ha de contribuir al progreso de las comunidades y al desarrollo equilibrado de la entidad. En este sentido, se destacó la importancia de trabajar de manera conjunta con el sector privado para garantizar que el crecimiento sea sostenible, incluyente y cercano a la gente.

Entre los temas abordados en la reunión se encuentra la necesidad de sumar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Nayarit. Se coincidió en fortalecer el diálogo entre gobierno y sector privado, priorizando la creación de empleo y oportunidades, e impulsando un crecimiento responsable y con sentido social. Finalmente, se afirmó que se está construyendo un modelo de desarrollo que positione a Nayarit como un destino atractivo para inversiones sólidas y confiables, que fortalezcan a las empresas locales y aseguren beneficios directos para las familias nayaritas.

EXPEDIENTE MERCANTIL 891/2022

EDICTO

SE SOLICITAN POSTORES

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Myriam Janet Covarrubias Sánchez y/o Víctor Manuel Ramírez Pulido**, en su carácter de parte actora, en contra de **Rosa Esthela Fermín**, se ordena proceder al remate en **segunda almoneda y se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **Tercera almoneda** del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

- Casa habitación, marca con el número 18 de la calle Villa de Olivares, Edificada sobre el lote de terreno urbano identificado económicamente con el numero 2 dos, manzana 421 del fraccionamiento Vistas de la Cantera II (También conocida como villas de la cantera) ubicado en esta ciudad de Tepic, Nayarit, el cual comprende una extensión superficial total aproximada de 163.06 (ciento sesenta y tres metros, seis centímetros cuadrados) con datos de registro en el folio real electrónico 177782:

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la cantidad de \$297,388.66 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL). Quedando la cantidad de \$535,299.59 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) siendo esta la postura legal. Menos el 10% resulta como postura legal para intervenir en el remate a la **segunda almoneda** la cantidad de \$481,769.63 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 63/100 MONEDA NACIONAL). Siendo esta la postura legal que deberá cubrirse en **TERCERA ALMONEDA**.

Para Publicarse por una sola publicación de edictos (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa.

ATENTAMIENTE

Tepic, Nayarit a Diecinueve de Enero de dos mil veintisés.

Lic. Rosa María Esparza Gómez.

La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

Cede violencia 11.9% el primer semestre de 2025

La tasa nacional descendió a 11.1 casos por cada 100 mil habitantes, frente al 12.6 reportado en el mismo periodo de 2024. El uso de armas de fuego prevalece como el principal método de agresión

Datos Meridianos

Entre enero y junio de 2025, México registró un total de 14 mil 488 defunciones por presunto homicidio. Esta cifra, aunque crítica, representa un punto de inflexión en la tendencia de violencia extrema que ha marcado al país en la última década. Según los datos preliminares publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa nacional se situó en 11.1 casos por cada 100 mil habitantes, lo que significa una reducción del 11.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, cuando la tasa fue de 12.6.

El informe que consolida registros administrativos de oficiales del Registro Civil, Servicios Médicos Forenses y agencias del Ministerio Público, revela una radiografía detallada sobre cómo dónde y contra quién se ejerce la violencia letal en el país.

El análisis de los mecanismos de agresión confirma que México sigue enfrentando una crisis de proliferación de armamento. El 71.9 por ciento de los homicidios cometidos en la primera mitad del año equivalente a 10 423 muertes, fueron provocados por disparos de armas de fuego. Esta cifra se desglosa principalmente en agresiones con armas no especificadas (10 mil 372 casos) seguidas por armas cortas (35) y armas largas como rifles o escopetas (16).

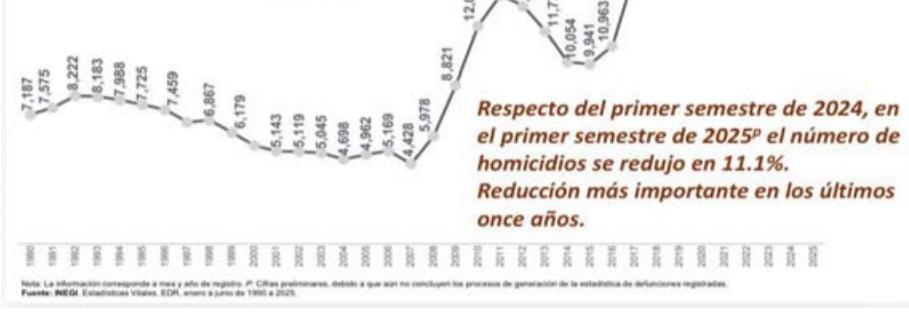
La segunda causa de muerte violenta en el país es el uso de objetos punzocortantes, responsables del 8.8 por ciento de los registros (mil 278 casos). El tercer lugar lo ocupan las agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, con 913 víctimas identificadas.

Al observar los datos por sexo, la brecha de victimización es drástica. Del total de fallecidos, 12 mil 781 eran hombres, lo que arroja una tasa de 20.1 por cada 100 mil habitantes de este sexo. Aunque la cifra es alarmante, representa un descenso comparado con el primer semestre de 2024, cuando la tasa masculina se situó en 22.6.

En el caso de las mujeres, se contabilizaron mil 542 víctimas, con una tasa de 2.3 por cada 100 mil. Esta cifra también muestra una tendencia a la baja frente al 2.8 registrado el año anterior. Es fundamental precisar que, bajo los criterios de

Defunciones por Homicidio, primer semestre 1990-2025^a. Nacional

De enero a junio de 2025 se registraron 14,488 defunciones por homicidio.



INEGI, estas cifras corresponden a "presuntos homicidios" por causas externas de salud; la clasificación legal de delitos específicos, como el feminicidio, es competencia exclusiva de las autoridades judiciales y no se refleja de forma automática en estas estadísticas de mortalidad.

La serie histórica proporcionada por el INEGI permite entender la magnitud de la violencia actual en comparación con las últimas tres décadas. Durante la década de los 90 y hasta mediados de los 2000, México mantuvo niveles de homicidios significativamente más bajos. En el primer semestre de 2007, por ejemplo, se alcanzó el punto mínimo de la serie con 4 mil 428 casos.

Sin embargo, a partir de 2008 la tendencia se revirtió drásticamente, superando la barrera de los 10 mil homicidios semestrales en 2010 (12 mil 86 casos). El pico histórico para un primer semestre se registró en 2020, en plena pandemia, con 18 mil 57 defunciones. Desde ese máximo, las cifras han mostrado un descenso gradual pero sostenido: 17 mil 462 en 2021; 16 mil 316 en 2022; y 15 mil 995 en 2023. El dato de 2025 (14 mil 488) es el más bajo registrado para un primer semestre desde 2016, cuando la cifra fue de 10 mil 963.

Para llegar a estas conclusiones, el INEGI utiliza la Clasificación Estadística Internacional

de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10), un estándar de la Organización Mundial de la Salud que permite codificar la causa básica de la muerte de forma estandarizada.

El proceso de captación de datos es robusto pero complejo. Se basa en certificados de defunción, el instrumento principal que se complementan con actas de defunción y cuadernos estadísticos. En esta edición preliminar de 2025, la información fue reportada por 188 oficiales del Registro Civil, 95 Servicios Médicos Forenses y 128 agencias del Ministerio Público que registraron al menos un homicidio.

Es importante subrayar que los datos de 2025 son preliminares. Las cifras definitivas suelen ajustarse ligeramente al cierre del año tras procesos de ratificación. La próxima actualización de esta serie estadística está programada para el 3 de agosto de 2026.

A pesar de la reducción porcentual, la persistencia de los 14 mil 488 casos en sólo seis meses subraya que la violencia sigue siendo uno de los desafíos estructurales más profundos del Estado mexicano. El uso mayoritario de armas de fuego y la persistente brecha de género en las agresiones dictan la agenda de seguridad pública para la segunda mitad del año.

Fortalece Nayarit diálogo con COPARMEX

La administración estatal impulsa un modelo de desarrollo responsable y con visión de largo plazo, enfocado en generar confianza entre los inversionistas y en atraer proyectos sólidos que contribuyan al crecimiento económico del estado

EDICTO

EXP.NUM.- 1170/2016

JESÚS FERRER CRUZ SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO**, expediente número **1170/2016**, se admitió la demanda presentada por **LETICIA MENCHACA SÁNCHEZ** en contra de **JESÚS FERRER CRUZ**, por consiguiente, se tiene a **Leticia Menchaca Sánchez**, promoviendo el **incidente de ejecución de convenio** en contra de **Jesús Ferrer Cruz**.

Téngasele ofreciendo los medios de prueba que hace referencia, mismos que serán calificados en la etapa procesal correspondiente. En consecuencia, se abre el incidente respectivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 fracción II y 621 del Código Procesal Civil vigente, con la copia del escrito en que se funda dicha incidencia, **córrasele traslado al demandado incidentista Jesús Ferrer Cruz**, en el domicilio ubicado en calle Pochotitán número 341 de la colonia Valle de Nayarit, de esta ciudad, previniéndole para que dentro del término de **tres días** siguientes al en que surta sus efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas que estime pertinentes, asimismo, para que señale domicilio donde pueda ser notificado, **apercibido** que de no hacerlo se le declarara precluido su derecho para tales efectos y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado, a excepción de la resolución que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

Dese la intervención que en derecho les corresponde a la **Agente del Ministerio Público de la adscripción** así como al **Procurador Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado adscrito**.

Y por ser la etapa procesal oportuna **se señalan las doce horas del día lunes tres del mes de marzo de dos mil veinticinco**, por lo que cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan si a su interés legal convenga.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit 13 de Enero del 2026.

Lic

Desborda la resaca de enero los centros de rehabilitación

El fin del ciclo Guadalupe-Reyes disparó la demanda de atención por adicciones en Nayarit; el Consejo Estatal Contra las Adicciones reporta un incremento del 25% de ingresos

Redacción

Terminó el maratón de fiestas y aparecieron los síntomas. En Nayarit, el inicio de 2026 registra una factura de salud que desborda las estadísticas habituales. Las luces de las celebraciones se apagaron para dar paso a las salas de espera, donde la demanda de auxilio por consumo de sustancias subió una cuarta parte en comparación con el mes anterior. El Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA) enfrenta ahora el flujo de quienes no pudieron detener el consumo cuando los brindis terminaron.

El alcohol fue el detonante, pero el cristal y la marihuana sostienen la saturación actual. Las autoridades del centro de internamiento estatal confirman que estas dos sustancias protagonizan los ingresos más severos de las últimas semanas. No se trata de un fenómeno aislado, sino de una tendencia que se consolida con el paso de los días. El repunte refleja el agotamiento de los mecanismos de control individual tras un periodo de exceso permitido y socialmente aceptado.

La crisis de este inicio de año no se limita a lo que se ingiere o se fuma. El diagnóstico actual incluye la ludopatía y los trastornos

de la conducta alimentaria, problemas que a menudo quedan fuera del radar público pero que hoy llenan turnos de consulta. El juego compulsivo aparece como una adicción silenciosa que finalmente busca salida clínica ante la quiebra emocional y financiera que deja el cierre de año.

El perfil de quienes buscan ayuda rompe cualquier etiqueta previa. En los centros de atención coinciden jóvenes de 17 años con adultos mayores, demostrando que la dependencia no reconoce barreras generacionales en la entidad. La atención se diversifica para tratar a sectores de la población que antes no figuraban en las listas de ingreso, lo que obliga a una reconfiguración de los servicios de salud mental en el estado.

Este aumento en la búsqueda de rescate evidencia la fragilidad de la contención familiar durante las festividades. El sistema de salud estatal opera bajo la presión de absorber a este grupo de personas que intentan recuperar la sobriedad en un entorno de saturación. Enero deja de ser el mes de las metas para convertirse en el periodo del rescate clínico. La cifra del veinticinco por ciento adicional es el dato duro de una resaca que apenas comienza a procesarse en los centros especializados.

Cuesta decir "sí: hasta 6 mil 600 pesos

Antes de pensar en la fiesta, las parejas deben presupuestar actas, exámenes médicos y derechos de ceremonia; llevar al juez a domicilio es el gasto más fuerte

Oliva Orozco

Decir "sí, acepto" implica mucho más que un compromiso emocional o la promesa de un futuro compartido; representa también un trámite legal ineludible que, en Nayarit, conlleva un costo financiero específico. Más allá del brillo de los anillos, los vestidos de novia o los banquetes fastuosos, el matrimonio civil exige cumplir con una estricta "lista de compras" administrativa que, si no se planea con antelación, puede sorprender al bolsillo de los contrayentes antes de siquiera partir el pastel.

El desglose de gastos inicia con lo básico: la identidad. Para integrar el expediente, la pareja debe desembolsar al menos 160 pesos por las actas de nacimiento de ambos, sumando pequeños gastos hormiga como la impresión de la CURP certificada y el documento que avala no estar inscrito en el padrón de deudores alimentarios. Aunque el trámite de estos últimos es gratuito o digital, los costos de impresión y gestión rondan los 40 pesos adicionales, comenzando a sumar centavos a la cuenta del amor.

Sin embargo, el renglón donde la inversión puede dispararse drásticamente es el de la salud. Los requisitos legales obligan a presentar exámenes médicos prenupciales y su respectivo certificado; aquí, la libertad de mercado dicta el precio. Mientras que en laboratorios económicos una pareja puede

solventar este paso con 300 pesos, aquellos que opten por servicios privados exclusivos podrían pagar hasta 3 mil pesos, marcando la primera gran diferencia en el presupuesto nupcial. A esto se añade la burocracia de las pláticas prenupciales que, aunque no tienen costo de inscripción, requieren un expediente propio de copias y documentos que podría rondar los 400 pesos.

El escenario final, la ceremonia, también tiene tarifa diferenciada.

Válidas para preinscripciones actas de nacimiento de años anteriores

El Registro Civil aclara que el documento no tiene caducidad; sólo es obligatorio sacar una nueva si hubo cambios de apellido o reconocimiento de paternidad

Gustavo Vargas

Ante la inminente llegada de febrero y el inicio del periodo de preinscripciones escolares, el Registro Civil del Estado lanzó un mensaje de alivio para la economía familiar: no es necesario obtener actas de nacimiento nuevas. Grecia Villegas, directora de la institución, apuntó que estos documentos oficiales no tienen fecha de caducidad, por lo que las copias certificadas emitidas en años anteriores son perfectamente válidas para realizar los trámites educativos de este 2026.

La funcionaria fue tajante al señalar que las escuelas no deben rechazar el papel por su fecha de impresión. La normativa vigente establece que, mientras el documento esté certificado y sea legible, su temporalidad es irrelevante. Para garantizar este derecho, la dependencia mantiene comunicación constante con las instituciones educativas para

que acepten los documentos que los padres ya tienen en casa, evitando así gastos superfluos.

Para tranquilidad de los directivos escolares y de los usuarios, la autenticidad ya no depende del papel seguramente reciente, sino de la tecnología. Villegas detalló que la vigencia se puede corroborar en segundos escaneando el código QR o consultando la referencia al pie de página en el portal de internet, herramientas digitales que blindan el proceso sin obligar al ciudadano a volver a pagar.

Si embargo, existe un escenario específico donde sí es obligatorio tramitar una impresión actualizada. La autoridad estatal aclaró que se debe presentar un acta reciente únicamente si la información legal del menor sufrió modificaciones; es decir, en casos de reconocimientos de paternidad, correcciones ortográficas en apellidos o ajustes en fechas de nacimiento, pues ahí el documento viejo ya no refleja la realidad jurídica del estudiante.

Fracasa la cirugía ante el trastorno de la autoimagen

El Centro de Integración Juvenil detecta un aumento en pacientes que, tras múltiples operaciones estéticas, recurren a terapia psicológica para tratar su inconformidad física

Redacción

Las solicitudes de atención en el Centro de Integración Juvenil (CIJ) de Nayarit revelan una tendencia que se consolida en la consulta externa. Pacientes que han pasado por el quirófano en repetidas ocasiones llegan ahora a los consultorios de salud mental. Buscan una solución que el bisturí no pudo darles: la aceptación de su propio cuerpo. El problema es la relación rota del individuo con lo que ve en el espejo.

Este comportamiento se identifica médica como dismorfia corporal. Es una distorsión donde la persona percibe defectos inexistentes o mínimos como deformidades graves. En Tepic, los especialistas atienden casos críticos. Hay registros de personas con hasta cuatro liposucciones o implantes que mantienen la misma insatisfacción que el primer día. La cirugía, en estos casos, funciona como una adicción donde nunca se alcanza el resultado deseado.

Luis Gerardo Aguilar, médico encargado del centro, señala que este trastorno representa ya el seis por ciento

de la consulta anual. Son aproximadamente quince personas cada año, en su mayoría mujeres, quienes ingresan con el historial de procedimientos previos. La cifra ha mantenido un crecimiento constante en la entidad, lo que obliga a las instituciones de salud a replantear sus protocolos de atención inicial.

La evolución del centro hacia estos casos se aceleró tras la pandemia. Durante los últimos cinco años, el personal médico tuvo que capacitarse para tratar no solo adicciones tradicionales, sino también ludopatía y trastornos de la percepción física. El perfil del paciente ha cambiado. El auxilio psicológico es ahora la última opción para quienes descubrieron, después de varias intervenciones, que su malestar no era cutáneo.

La situación en el estado evidencia que la medicina estética tiene límites claros que no pueden ser ignorados. El tratamiento en el CIJ se enfoca ahora en la raíz mental de la inconformidad. Mientras prevalezca la idea de que una operación puede resolver carencias de orden emocional, el número de casos de dismorfia seguirá en aumento en los registros de salud locales.

A la comunidad interesada se les comunica del inicio de evaluación en Materia del Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del proyecto "Udara", con Bitácora Núm. 18/MP-0058/01/26, localizado en la colonia Zona Dorada de la localidad de Bucerías en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona moral responsable del proyecto.

"DVIVA OPERADORA" A.C.

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto "UDARA" se localiza en un predio que cuenta con una exención procedente previa en materia de impacto ambiental, mediante la cual se autorizó la construcción de una torre habitacional de 6 niveles. El proyecto consiste en la construcción de dos niveles habitacionales adicionales a los autorizados mediante exención, esto derivado de una redefinición en el diseño y en los requerimientos constructivos, estos niveles comprenden una superficie total de construcción de 3,900.85 m² que corresponden a los niveles 7 PH planta baja, 7 PH planta alta, en los cuales se encontrarán un total de 9 unidades habitacionales de 1 y dos niveles, así como un Rooftop que integra zonas de servicios, áreas recreativas, alberca y espacios de uso común. Se somete a evaluación la Manifestación de Impacto Ambiental por la construcción de los dos niveles adicionales y el Rooftop, así como por la operación de la totalidad de la torre habitacional, que consistirá en una torre habitacional de 8 niveles con un total de 62 unidades habitacionales y el Rooftop pergelado.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El proyecto se encuentra ubicado en Calle Lázaro Cárdenas número 21, lote 5, manzana 003, sector 02, en la localidad de Bucerías, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. El área del proyecto se encuentra en la coordenada UTM de referencia: X=464762.8270 Y=2295055.0357 y cuenta con una superficie de propiedad privada de 2,393.62 m². El clima de la región es clasificado como A(w2) Cálido subhúmedo, con una temperatura media anual mayor de 22°C precipitación media anual de 1,101.4 mm. El tipo de roca sobre el que se encuentra el sitio es suelo litoral, mientras que en términos edafológicos se sitúa en Fluvisol eutrófico con Cambisol eutrófico de textura media. El proyecto se encuentra en el área urbana de Bucerías, por lo tanto, la condición ambiental del predio es baja, y la vegetación se compone principalmente de plantas ornamentales nativas y exóticas al país.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos en los componentes aire, agua, paisaje y suelo, que pudiera generar la maquinaria en mal estado, provocando emisiones a la atmósfera o derrames de combustible. Otros factores que contribuirían a la disminución en la calidad de estos componentes ambientales puede ser la generación y mal manejo de los residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y/o de manejo especial, levantamiento de polvos, entre otros. El componente socioeconómico se favorecerá en consecuencia por el desarrollo económico de la zona, a través de la generación empleos. Por otra parte, con el objetivo de prevenir y mitigar los impactos negativos se proponen 12 medidas que incluyen: Gerencia ambiental, plática de concientización ambiental, reglamento de obra, uso de equipo de protección al personal, instalación de sanitarios portátiles, manejo de residuos sólidos urbanos, manejo de residuos de manejo Especial y Peligrosos, Medidas de disminución de ruido, Mantenimiento de vehículos y maquinaria, instalación de señalamientos de cuidado del ambiente, protocolo de avistamiento de tortugas marinas y limpieza de playa.

Responsable de la Publicación: C. Jose Luis Cruz Prieto Jimenez, apoderado legal de la sociedad "DVIVA OPERADORA" A.C.

Bahía de Banderas, Nayarit a enero del 2026.

CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS

USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD
Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas

UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO
Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad

ES UN SERVICIO GRATUITO
Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia

PUEDES SOLICITAR AYUDA
Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO



2026 LO PRIMERO ES AHORRAR

en
ley

**¡Grandes
ofertas
TODOS
LOS DÍAS!**

PAN Multigrano Bimbo® de 610g ó sin azúcar y grasa cero cero de 567g	TOSTADAS de maíz horneadas clásicas SANISSIMO® de 216g	GALLETAS De Avena Quaker® Frutos Rojos, Canela, Granola, Moras y Yoghurt de 240g	LOZA SUELTA Gibson® Excepto San Valentín	FOCOS Y LÁMPARAS LED ETCO® y red•dot®	TU NÚMERO TELEFÓNICO TE IDENTIFICA COMO CLIENTE PRIVILEGIA
\$59.50	\$35.90	Con un 30% de descuento	Con un 50% de descuento	Con un 40% de descuento	Registra tu número telefónico en cajas. Asóciate a tu tarjeta privilegia
A sólo \$59.50	A sólo \$35.90				iY listo! Ya puedes acumular y redimir puntos de manera fácil y rápida en todas nuestras tiendas Ley.
ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800ml	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® de 2L	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIES® de 540g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDALH® Para Automóvil (Excepto Doy Pack)	32" HARMONTEC® Google TV
Ilévate 2x \$49.90	A sólo \$46.00	Ilévate 2x \$125.00	A sólo \$103.50	Con un 30% de descuento	Google TV Máximo 2 Piezas por cliente
					PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32"
AGUACATE Hass kilo	CEBOLLA Blanca kilo	PAPA Blanca kilo	CARNE De Res Para asar Kilo	DETERGENTE Ace® En polvo Limpieza Instantánea o Toque Downy® de 3.564 Kg	SILO™ LED AOSP 40"
a sólo \$49.90	a sólo \$26.50	a sólo \$24.90	a sólo \$208.50	Pieza a sólo \$147.90	Máximo 2 Piezas por cliente
"máximo 5 kilos por cliente"	"máximo 5 kilos por cliente"	"máximo 5 kilos por cliente"			PANTALLA SILO® LED AOSP de 40"

Frutas y Verduras					
PIÑA Miel kilo	ZANAHORIA A granel Kilo	LECHUGA Romana pieza	TORONJA Roja Kilo	ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml	HARINA De Maiz MASECA® de 1 kilo
a sólo \$19.90	a sólo \$13.90	a sólo \$21.90	a sólo \$26.90	Pieza a sólo \$39.50	Pieza a sólo \$22.50
MANZANA Roja Delicia kilo	SANDÍA Rayada Kilo	PERA Anjou kilo	FRESA Domo	MAYONESA Pilón McCormick® de 330g	SALSAS Maruchan® De chile fresco EL PATO® de 225g
a sólo \$45.90	a sólo \$15.90	a sólo \$54.90	a sólo \$58.90	Pieza a sólo \$45.90	Pieza a sólo \$13.90
PEPINO Criollo Pickle kilo	CHILE VERDE Para Rellenar kilo	LIMÓN Persa sin semilla kilo	MANDARINA Kilo	FRIJOLES Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano o Bayo	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g
a sólo \$19.90	a sólo \$49.90	a sólo \$29.90	a sólo \$48.90	Máximo 2 Piezas por cliente	Pieza a sólo \$12.50
Comida y Algo Más					
ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml	MAYONESA Pilón McCormick® de 330g	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g	EL PATO® De chile fresco EL PATO® de 225g	CREMADOR Líquido Coffeemate® de 530g Original o Vainilla	LECHE UHT LALA® Semidescremada, entera o light baja en grasa de 1 litro
Pieza a sólo \$31.90	Pieza a sólo \$45.90	3x \$24.90	Pieza a sólo \$13.90	Pieza a sólo \$39.90	2x \$89.00
PIÑA Miel kilo	ZANAHORIA A granel Kilo	LECHUGA Romana pieza	TORONJA Roja Kilo	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g
a sólo \$19.90	a sólo \$13.90	a sólo \$21.90	a sólo \$26.90	Pieza a sólo \$30.00	Pieza a sólo \$11.90
MANZANA Roja Delicia kilo	SANDÍA Rayada Kilo	PERA Anjou kilo	FRESA Domo	PAKETAXO® Sabritas® Botánico de 255g	TOSTITOS® Sabritas® Botánico de 240g
a sólo \$45.90	a sólo \$15.90	a sólo \$54.90	a sólo \$58.90	Máximo 2 Piezas por cliente	2x \$94.90
PEPINO Criollo Pickle kilo	CHILE VERDE Para Rellenar kilo	LIMÓN Persa sin semilla kilo	MANDARINA Kilo	PAKE TAXO® Queso de Pa'Sum Mocha de 228g	BEBIDA POWERADE® ION4 Flamin' Hot o Salsa El Verde Sabritas® de 240g
a sólo \$19.90	a sólo \$49.90	a sólo \$29.90	a sólo \$48.90	Máximo 2 Piezas por cliente	2x \$53.00
Salchichonería y Lácteos					
JAMÓN De pavo KIR® Kilo	SALCHICHA Turkey Franks Chimex® kilo	QUESO Gouda Osorno® pieza de 475g	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg	ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml	HARINA De Maiz MASECA® de 1 kilo
a sólo \$98.90	a sólo \$67.90	a sólo \$86.90	Pieza a sólo \$31.90	Pieza a sólo \$39.50	Pieza a sólo \$22.50
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® Pieza de 250g	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g	IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado Selecto Don Héctor® pieza de 144g	QUESO PETIT® Líquido 6Pack Fresco Danonino® de 540g	MAYONESA Pilón McCormick® de 330g	SALSAS Maruchan® De chile fresco EL PATO® de 225g
a sólo \$48.90	a sólo \$69.90	a sólo \$10.90	a sólo \$43.90	Pieza a sólo \$45.90	Pieza a sólo \$13.90
PAPA Corte recto Delgado Valley Farms® de 400g	FRESAS Congeladas Entreras Ley® de 454g	TENDER De Pollo FC Bachoco® pieza de 700g	YOGHURT Griego Natural Yoplait® pieza de 1 Kg	FRIJOLES Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano o Bayo	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g
3x \$20.90	a sólo \$55.50	3x2	a sólo \$83.90	Máximo 2 Piezas por cliente	2x \$35.90
Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades					
PULPA Larga de Res Kilo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro
a sólo \$178.90	a sólo \$103.90	a sólo \$38.90	a sólo \$198.90	Pieza a sólo \$30.00	Pieza a sólo \$19.90
BISTEC PICADO Sukarne® Pieza de 500g	ESPINAZO De Puerco Kilo	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo
a sólo \$129.90	a sólo \$38.90	a sólo \$32.90	a sólo \$72.90	Pieza a sólo \$11.90	Pieza a sólo \$64.90
BISTEC Picado de res kilo	MENUDO De res kilo	MILANESA De pechuga Aplanada Bachoco® kilo	TODOS LOS MUFFIN Del Depto. de Panadería	SERVITOALLA Pétalo Jumbo con 230 hojas	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXEM® 12 Años de 750ml
a sólo \$209.90	a sólo \$95.90	a sólo \$169.90	Máximo 3 promociones Por cliente	Pieza a sólo \$2.99.90	Pieza a sólo \$759.00
Todo Para Tu Fiesta					
PAKETAXO® PAKE TAXO®	TOSTITOS® Tostitos® Sabritas® Botánico de 255g	BEBIDA POWERADE® ION4	GALLETA Galletas Marías® En Bolsa de 510g	WISKY BUCHANAN'S® DELUXEM® 12 Años de 750ml	WISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml
2x \$99.90	2x \$94.90	2x \$53.00	Pieza a sólo \$49.90	Pieza a sólo \$759.00	Pieza a sólo \$825.00
Higiene y Belleza					
SHAMPOO PANTENE de 700ml	DEODORANTE En Aerosol AXE® de 89g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g	SALVADENT Pétalo Jumbo con 230 hojas	COCTEL Clamato® Pet de Tomate o Vuelve A La Vida 946ml	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXEM® 12 Años de 750ml	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml
Pieza a sólo \$99.90	2x \$105.00	Pieza a sólo \$50.00	Pieza a sólo \$47.50	Pieza a sólo \$759.00	Pieza a sólo \$825.00
Mercancías Generales					
SHAMPOO PANTENE de 700ml	DEODORANTE En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g	SALADITAS SALADITAS® Gemesa® de 504g	CÓCTEL Clamato® Pet de Tomate o Vuelve A La Vida 946ml	EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD*	EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD*
Pieza a sólo \$99.90	2x \$115.00	Pieza a sólo \$50.00	Pieza a sólo \$47.50	EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD*	EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD*
Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia					
PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40Pz	HUGGIES® Ultra Confort Etapa 6 Niña o Niño 60Pz	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Suave Anochecer Baby Primaveral o Sol 740ml	DETERGENTE 1,2,3® En Polvo Suavizante y Jazmín, Lavanda, Aloe Vera, Fresca Blanca o Limón y Bicarbonato de 1.1Kg	SHAMPOO PANTENE de 700ml	SWEATERS, SUDADERAS, CHAMARRAS Y CHALECOS Para Toda la Familia
Paquete a sólo \$175.00	Paquete a sólo \$449.90	Pieza a sólo \$19.90	Pieza a sólo \$27.50	Pieza a sólo \$99.90	Con un 50% de descuento
PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40Pz	EVENFLO® del Depto. de Accs. P/Bebés (Exc. Pqtos.)	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 6.64L	DETRO 1,2,3® En Polvo Suavizante y Jazmín, Lavanda, Aloe Vera, Fresca Blanca o Limón y Bicarbonato de 1.1Kg	SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	LLANTAS Para Automóvil AUSTONE® 30% de descuento
Paquete a sólo \$165.00	40% de descuento	Pieza a sólo \$234.90	Pieza a sólo \$27.50	Pieza a sólo \$99.90	Para Motor Chevrón Supreme 25W50 Pieza a sólo \$109.90
PERFUMERÍA Huggies® y Huggies® Supreme®	COBERTORES, COJÍAS Y FRAZADAS Del Depto. de Blancos	DETERGENTE LIQ. Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml	TODOS LOS ARTICULOS DE LIMPIEZA Scotch Brite®	DEODORANTE En Barra Speed Stick® Lady Speed Stick® de 45g, 50g o 60g	ANTICONTELANTES Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L
40% de descuento	50% de descuento	Pieza a sólo \$24.90	20% de descuento	2x \$115.00	2x \$119.00
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12Pz	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16Pz	AROMATIZANTE Repuesto Aroma Jingle Pear glade® de 350g	ALIMENTO Para Perro Adulto Mainstay® de 20Kg	SHAMPOO o Acond. Excepcionalmente Luminoso y Toque Sedal® de 620ml	AROMATIZANTES Little Tree® y areon® para Automóvil 30% de descuento
Pieza a sólo \$79.90	20% de descuento	Pieza a sólo \$68.90	Pieza a sólo \$607.00	Pieza a sólo \$105.00	Del Depto. de Variiedades
Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia					
PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40Pz	HUGGIES® Ultra Confort Etapa 6 Niña o Niño 60Pz	SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Suave Anochecer Baby Primaveral o Sol 740ml	DETERGENTE 1,2,3® En Polvo Suavizante y Jazmín, Lavanda, Aloe Vera, Fresca Blanca o Limón y Bicarbonato de 1.1Kg	SHAMPOO PANTENE de 700ml	SWEATERS, SUDADERAS, CHAMARRAS Y CHALECOS Para Toda la Familia
Paquete a sólo \$175.00	Paquete a sólo \$449.90	Pieza a sólo \$19.90	Pieza a sólo \$27.50	Pieza a sólo \$99.90	Con un 50% de descuento
PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40Pz	EVENFLO® del Depto. de Accs. P/Bebés (Exc. Pqtos.)	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 6.64L	DETRO 1,2,3® En Polvo Suavizante y Jazmín, Lavanda, Aloe Vera, Fresca Blanca o Limón y Bicarbonato de 1.1Kg	SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	LLANTAS Para Automóvil AUSTONE® 30% de descuento
Paquete a sólo \$165.00	40% de descuento	Pieza a sólo \$234.90	Pieza a sólo \$27.50	Pieza a sólo \$99.90	Para Motor Chevrón Supreme 25W50 Pieza a sólo \$109.90
PERFUMERÍA Huggies® y Huggies® Supreme®	COBERTORES, COJÍAS Y FRAZADAS Del Depto. de Blancos	DETERGENTE LIQ. Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml	TODOS LOS ARTICULOS DE LIMPIEZA Scotch Brite®	DEODORANTE En Barra Speed Stick® Lady Speed Stick® de 45g, 50g o 60g	ANTICONTELANTES Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L
40% de descuento	50% de descuento	Pieza a sólo \$24.90	20% de descuento	2x \$115.00	2x \$119.00
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con					